

# III JORNADAS DE ARTICULACIÓN DE INVESTIGADORES

DE LA

COMARCA  
DEL CONDADO

CASTELLAR

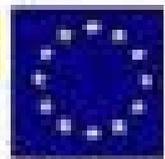
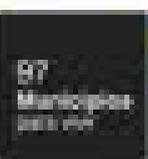
26-27 NOVIEMBRE 2005



proyectos



financian



ASODECO

UNION EUROPEA

**ÍNDICE PONENCIAS**

CARMEN RUEDA GALÁN / JUAN PEDRO BELLÓN RUIZ  
Pasado y presente de las investigaciones en el Santuario de Los Altos del Sotillo en Castellar.

ANTONIO CLAVIJO PIQUERAS  
El paso de San Juan de la Cruz por Castellar.

MARI PAZ UNGHETTI MOLINA  
Constantino Unggetti Leive: Maestro de talla.

DOLORES DEL PINO GONZÁLEZ / AURELIO DEL PINO GONZÁLEZ  
Castellar y su comarca en la cartografía histórica.

AGUSTÍN GARCÍA-CARO TORRENT  
La historia de Castellar en el marco del Condado de Santisteban.

JUAN DÍAZ OLLER  
Estudio antropológico de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena.

JULIO ANAYA MARÍN  
Apuntes para una historia de la educación en Castellar durante la segunda mitad del siglo XX.

ANTONIO ROBLEDO VILLAR  
La protección jurídica del patrimonio arqueológico ignoto (el tesoro).

MIGUEL VIRIBAY ABAD  
El paisaje español en la Pintura Rápida.

JUAN JOSÉ LARIOS DE LA ROSA  
Castellar en el archivo de la Casa Ducal de Medinaceli.

FRANCISCA HORNOS MATA  
La protección del Patrimonio Histórico en la comarca del Condado.

JUAN MIGUEL GASCÓN ÁLAMO  
Santuarios marianos del Condado.

MARI CARMEN ROPA GONZÁLEZ  
I) Aproximación a la sociedad en Castellar del Condado a mediados del siglo XVIII.  
II) Catálogo de los fondos del Archivo de la Colegiata de Santiago.

### III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado

#### **“Pasado y presente de las investigaciones en el Santuario de Los Altos del Sotillo en Castellar” por Carmen Rueda Galán y Juan Pedro Bellón Ruiz**

##### **Carmen Rueda Galán\***

Licenciada en Humanidades.- Facultad: Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén.

Categoría profesional actual: Becaria de Investigación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la elaboración de la Tesis Doctoral titulada: “Culto e imagen en los territorios ibéricos (el Alto Guadalquivir entre los siglos IV a.n.e. y el I d.n.e)”, dirigida por el Dr. Arturo Ruiz Rodríguez.

##### **Juan Pedro Bellón Ruiz\***

Licenciado en Humanidades. Facultad: Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de Jaén. Promoción 1991-1995.

Estudiante de Tercer Ciclo. Programa de Doctorado: “*Economía, Cultura y Sociedad entre los Iberos*”. Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico. Universidad de Jaén.

#### **“Pasado y presente de las investigaciones en el Santuario de Los Altos del Sotillo en Castellar”.**

##### **1ª Parte: Historia de las investigaciones**

El Santuario Ibérico de Castellar, constituye uno de los hitos fundamentales para el conocimiento de la historia de la Arqueología de la Cultura Ibérica. Las distintas intervenciones realizadas en el mismo, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad marcan y definen las distintas formas de concebir la arqueología, el coleccionismo, la concepción de la cultura ibérica.

En este sentido la multiplicidad de análisis al respecto son muy variados. Su descubrimiento ya denota un conflicto, el existente entre los propietarios del terreno y aquellos anticuarios o chamarileros que encontraron en el comercio de exvotos o *muñecos* un negocio respecto de la arqueología oficial que pretendía controlar dicho comercio y evitar la pérdida de los exvotos en colecciones privadas o la exportación de los mismos al extranjero.

##### **2ª Parte: Configuración del santuario y el culto.**

Desde el descubrimiento del santuario de Castellar a principios del siglo XX, han sido distintas las intervenciones realizadas en este sitio, todas ellas marcadas por las dificultades derivadas de las constantes rebuscas clandestinas que tenían como objetivo la ‘recolección’ del mayor número posible de exvotos de bronce.

No obstante, serán las últimas intervenciones desarrolladas en el lugar las que, sin duda, más información aporten al conocimiento del sitio y que en la actualidad han sido objeto de la publicación de una monografía, todas ellas dirigidas por Gérard Nicolini.

Derivado de estos años de intervenciones e investigaciones se ha podido configurar el urbanismo del santuario, así como definir de forma más exhaustiva la cronología del sitio, que se inicia en la segunda mitad el siglo IV o comienzos del III a.n.e hasta época romana.

---

\* Centro Andaluz de Arqueología Ibérica. Universidad del Jaén. E-mail: [caruegal@ujaen.es](mailto:caruegal@ujaen.es) y [jbellon@ujaen.es](mailto:jbellon@ujaen.es)

### **III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado**

#### **“El paso de San Juan de la Cruz por Castellar” por Antonio Clavijo Piqueras**

Licenciado en Filología Moderna en la Universidad de Sevilla. Profesor de Lengua y Literatura Españolas en el Instituto de Enseñanzas Medias "Alfonso II" de Oviedo, en el IES "Sierra Mágina" de Mancha Real (Jaén) y actualmente en el IES "Virgen del Carmen" de Jaén en el que estudió.

#### **“El paso de San Juan de la Cruz por Castellar”**

La comunicación trata de divulgar mínimamente la vinculación que San Juan de la Cruz tuvo con El Calvario, próximo a Beas de Segura; el Colegio de San Basilio de Baeza y especialmente, con nuestro pueblo, El Castellar, en el siglo XVI.

El 15 de enero del año 1581, nuestra paisana Elvira Muñoz hace donación del cortijo de Santa Ana a la orden del Carmelo Descalzo, en escritura pública ante el escribano Francisco Lozano.

Para ello, se desplaza a nuestro pueblo fray Juan desde Baeza, para intercambiar pareceres con Elvira Muñoz sobre las condiciones de tal donación y, finalmente, estampar su firma de conformidad en el documento. La pretensión de la donante de fundar un convento en la huerta de Santa Ana nunca se llevó a efecto, pero sí contó con la presencia de los frailes Descalzos y, en ocasiones, con la de San Juan de Cruz.

#### **“Constantino Unghetti Leive: Maestro de talla” por Mari Paz Unghetti Molina**

Licenciatura en Bellas Artes, especialidad en escultura, por la Universidad de Sevilla. Practicas profesionales previas al ingreso en el cuerpo facultativo de conservadores de museos. Concurso-Oposición para el cuerpo de funcionarios del profesorado de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño. Profesora en la Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Motril (Granada), 1986-87. Profesora en la Escuela de Artes Plásticas y Diseño "San Telmo" de Málaga, 1987-88.

#### **“Constantino Unghetti Leive: Maestro de talla”**

Si hay que destacar en Castellar (Jaén) un arte decorativo, es el de la talla de la madera aplicada a la puerta, que forma parte de la arquitectura de sus calles. Puertas que nos abren las casas solariegas, casi palacetes, que indican el poder económico de sus habitantes, dueños de fortunas de olivares, exponentes de la riqueza de un pueblo. la arquitectura en su conjunto, con sus rejas en ventanas y balconadas puertas y ventanas con cerramientos en madera tallada, tallas de piedra de sillares, en la estructura de sus muros... son símbolo de poder y la segunda piel del hombre que le sirve de refugio y aislamiento de los demás. la puerta es elemento de cerramiento de un vano, que nos sirve para acceder al espacio arquitectónico, y expone al visitante a modo de tarjeta de presentación, del interior de edificio. Podemos considerarla un elemento publicitario de ese poder de la arquitectura.

### **III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado**

Generalmente las puertas que vamos a ver son de dos hojas y que le confieren al edificio un aspecto más señorial. La puerta tiene que tener mayor amplitud de vano en altura y anchura, son adintelados generalmente y en ocasiones en arco.

Hemos paseado por Castellar en el transcurso de nuestra vida y esas puertas estaban ahí, inalterables, con un mejor o peor estado de conservación, pero siempre dejan ver sus espléndidas tallas.

Nuestro MAESTRO de TALLA, Constantino Unghetti Leive, que nace en Venta de los Santos (Jaén) en 1874 y muere en 1962 en Castellar (Jaén), donde dedica casi toda su vida profesional, nos ha sorprendido siempre, no solo por mi vínculo familiar, sino por su obra de madera elevada a arte escultórico. Sin el ánimo de hacer una semblanza de su vida, solo trataremos algunos datos sobre su obra abundante, variada y sobretodo de gran maestría.

Sus estudios no son universitarios, sino de experiencia. Siempre quiso visitar Italia y conocer a los grandes que tanto admiró y que en su genética italiana fluía el arte. Un arte clásico renacentista-barroco manifiesto en sus tallas. Es una importante herencia.

Domina la talla con gran maestría, realiza sus propias herramientas y que aún se conservan. Las puertas que trataremos son una pequeña muestra de sus múltiples trabajos. Un denominador común las caracteriza con talla clásica de elementos renacentistas y barrocos. Un libro tal vez manejado por el y en el que podemos apreciar como su fuente de inspiración: "Manual de ornamentación" de 1929 de la editorial Gustavo-Gili y "Tesoro de la escultura" de editorial Seix Barcelona.

Diferenciamos dos tipos de puertas:

A/ Puertas de Exterior o de Calle.

B/ Puertas de Interior.

#### **A/ PUERTAS DE EXTERIOR O DE CALLE.**

En estas casas señoriales, la puerta del exterior es tallada bien en cuadrantes distribuidos en dos hojas o bien en un solo tablero. A estas puertas, se le añaden elementos metálicos, como son tiradores y llamadores, que embellecen grandemente el trabajo de la madera tallada.

1º/ Las puertas realizadas en cuadrantes o compartimentos:

- Casa nº 35 de la avenida de Andalucía.

- Casa nº 12 de la avenida de Andalucía.

- Casa nº 4 de la avenida/paseo de la Virgen de Consolación.

2º/ Las puertas realizadas en tablero corrido

- Casa nº 6 de la avenida/paseo Virgen de Consolación.

#### **B/ LAS PUERTAS DE INTERIOR CON CRISTALERA O SIN ELLA**

Caso a parte representan estas puertas que se han considerado la antesala de la entrada a una casa, o bien las que han cerrado habitaciones, con la privacidad que da la ausencia del cristal.

1º/ Puertas ciegas talladas

- Casa nº 6 de la avenida/paseo de la Virgen de Consolación.

2º/ Puertas con cristalera talladas

- Casa nº 6 de la avenida/paseo de la Virgen de Consolación.

- Casa nº 9 de la plaza de España.

- Casa nº 12 de la avenida de Andalucía.

### **III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado**

Un importante elenco de artistas de la talla destacaron en estos finales del XIX e inicios y mediados del XX. Hubo puertas colindantes con las de Constantino Unghetti Leive, de maestros a veces anónimos, otros conocidos y otros formados en el espléndido taller de nuestro maestro. La importante ejecución de estas puertas no se escapa a la comparación de unos y otros. Son diferentes los estilos que los determinan. Con las puertas de nuestro maestro existen pocos puntos en común, dado que el es mucho más clásico y "barroco", así como recargado en algunas de sus obras y sobretodo la talla de medio-relieve es fundamental en su producción.

Algo de leve semejanza podemos encontrar en la casa nº 10 de la plaza de la Constitución, propiedad de D. Mariano Roa y en las que el barroquismo levemente aplicado en concretas tallas que son añadidas a los cuadrantes respectivos, planteados con originalidad en el del centro, aunque ausentes de relación entre ellas.

Las comparaciones y los detalles de las puertas que este pueblo posee, nos llenan de asombro y le dan empaque y señorío, desde tiempos pasados. La lista sería larga, y solo hemos querido apuntar algunas de las más distinguidas y apreciadas por todos.

#### **“Castellar y su comarca en la cartografía histórica” por Dolores del Pino González y Aurelio del Pino González**

**Dolores del Pino González**  
Licenciada en Ciencias Biológicas

#### **Aurelio del Pino González**

Doctor en Derecho y en Economía. Pertenece al Colegio Superior de Administradores Civiles del Estado. Subdirector General de Comercio Interior, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

#### **“Castellar y su comarca en la cartografía histórica”**

##### **1.- Introducción: Breve historia de la Cartografía**

El mapa como manifestación cultural y reflejo de cada tiempo y de cada civilización.

La importancia de la utilización de mapas y planos a lo largo de la historia dado el interés político, militar y administrativo que estos documentos tienen.

El mapa topográfico aporta una representación uniforme y general del territorio, imprescindible para cualquier reforma o reorganización territorial, a escala municipal o regional.

La Cartografía sobre la Península Ibérica. La actividad cartográfica de los marinos. La edad de oro de la cartografía.

##### **2.- Documentación:**

El estudio realizado se ha basado en los siguientes mapas:

- 1.- Mapa de Andaluzae Nova descript de Jodocus Hondius de 1606
- 2.- Mapa de Li Regni di Granata é d'Andalucía de Giacomo Cantelli de 1696
- 3.- Mapa del Reyno de Jaén de Tomás López de 1761
- 4.- Mapa geográfico del Reino de Granada de don Tomás López de 1765

### **III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado**

5.-Mapa de Andalucía con las nuevas divisiones provinciales de A. H. Dufour de 1834

6.-Mapa de la provincia de Jaén de Ramón Alabern y E. Mabón de 1853

7.-Mapa de la provincia de Jaén de don Manuel de la Paz Mosquera de 1872

La colección cartográfica objeto del estudio ha sido facilitada por el Instituto Geográfico Nacional recopilado de sus archivos documentales.

#### **3.- Investigación:**

a) Aportaremos datos acerca de la evolución del nombre de la villa de Castellar a lo largo de la historia y del resto de las localidades del condado.

b) Recogeremos una breve biografía que ponga de relieve a los autores que confeccionaron cada uno de los mapas objeto de la ponencia, acompañado por una breve reseña histórica de la época en que fueron dibujados.

c) Describiremos brevemente el proyecto cartográfico donde se inscribió.

d) Daremos cuenta de algunas curiosidades de cada uno de los mapas.

e) Contaremos también con antiguo plano catastral y su callejero correspondiente de los que será importante destacar la evolución del casco urbano respecto al de la actualidad.

#### **“Itinerario Apasionado” por Agustín García-Caro Torrente**

Secretario de Administración Local, perteneciente a los ya antiguos Cuerpos Nacionales –promoción 1964/65, oposición de 1963/64. Títulos específicos en Seminarios o Cursos en Historia de la UNED: La Ilustración. Pablo Olavide y su tiempo. -El Renacimiento Jiennense. -Señores, Vasallos y Marginados, sociedad y demografía en Úbeda en el siglo XVI.

#### **“Itinerario Apasionado”**

##### **La historia de Castellar en el marco del Condado de Santisteban.**

**Momentos puntuales.** Concibo la Historia como algo ameno, ameno y apasionante; no se adentrarme en el fenómeno histórico mediante la mera exposición de los hechos, entiendo que éstos son la consecuencia del actuar humano, para mí tiene mayor expresividad el protagonismo del hombre nunca se agota en sí mismo el acontecimiento histórico.

##### **La Orden de Santiago en el Condado de Santisteban.**

Rendidas las plazas de Úbeda, Iznatoraf y San Esteban por Fernando III, es preciso castellanizar las tierras conquistadas ofreciéndose a los repobladores. Se impone la decisión de la Corona que se denominará Repartimiento. La escasa población musulmana en la zona y la pobreza de sus recursos determinan su adjudicación a las Ordenes Militares. El otorgamiento en 1254 de San Esteban a Úbeda por Alfonso X, provoca conflictos con la Orden de Santiago, que según privilegios del Rey Santo en 1243, había recibido en el Alfoz de Santisteban determinadas heredades ubicadas en el paraje denominado “Arroyo de Linares”, hoy del término municipal de Castellar y conocidas como “Cortijo de la Orden”, propiedad de una conocida familia de la localidad.

##### **Las nuevas poblaciones de Sierra Morena y la Concordia de 1798**

Pese a la indudable influencia presencial de las Ordenes Militares en el Alfoz que más tarde formaría el Condado de Santisteban, esto constituye un ejemplo de tierras de realengo, esto es dominio real y en principio de libertad.

### **III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado**

Dominio real que se mantendría hasta la concesión del Señorío de Santisteban y sus aldeas a Men Rodríguez de Biedma tras la muerte alevosa de Pedro I de Castilla por su hermano bastardo Enrique de Trastámara. En adelante y pese a la convicción de las gentes del Condado, los privilegios concedidos por los reyes Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI se tendrán como no vigentes. Esta situación provoca un gran malestar social que tratará de paliarse en las diversas concordias:

-Concordia de 30 de noviembre de 1498 que se ordena guardar mediante ejecutoria de 27 de enero de 1514.

-Acuerdo y Concordia de 1530.

-Diversos acuerdos y sentencias del Consejo de 18 de marzo de 1632.

Y es como se reconocerá por la Casa Ducal en el Pedimento que se formula a la Casa Real en solicitud de indemnización por la ocupación de terrenos con destino a las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena:

Aldeaquemada, Arquillos y Montizón, diciendo: "Que desde el momento en que entraron esta Villa y los Lugares en la Casa de los Duques de Santisteban, principiaron los pleitos..."

Pleitos personalizados por la Villa de Santisteban del Puerto y los Concejos de Castellar y las Navas en pro del reconocimiento de determinados derechos: Derechos en la Sierra que entonces eran de importancia vital para los pobladores del Condado.

#### **"Estudio Antropológico de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena" por Juan Díaz Oller.**

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Granada, 1972. Especialidad en Cirugía General y del Aparato Digestivo, 1975-1978. Jefe de Servicio de Cirugía General del Hospital Marqueses de Linares, del Servicio Andaluz de Salud.

#### **"Estudio Antropológico de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena"**

En la Sierra Morena, se produjo hace más de doscientos años una inmigración procedente de poblaciones de Europa Central. Estos colonizadores, cuyo número original puede estimarse en algo menos de 5.000 individuos, se han ido mezclando a lo largo de este período con la población autóctona.

La población resultante, constituye pues un modelo para estudiar la dinámica de la población y puede ayudarnos a entender la generación de asociaciones gaméticas preferentes, aspecto este aun no resuelto por los estudiosos de la genética de poblaciones. Hemos estudiado los antígenos HLA de clase I de 50 familias de Andalucía y otras 50 procedentes de pueblos de Sierra Morena (La Carolina, Guarromán, Carboneros, Navas de Tolosa y Acebuchal), en los que se produjo, hace ahora algo más de doscientos años una importante colonización de individuos procedentes de Europa Central.

El estudio comparativo de las estructuras genéticas de este núcleo de población de origen germánico-centroeuropeo, en nuestra zona, con la población autóctona andaluza y germánica-centroeuropea pura, nos permitirá conocer además el grado de mezcla que haya podido existir entre las dos poblaciones coexistentes.

La comparación entre los resultados obtenidos con los descritos en la población germánica en el IX Taller Internacional de histocompatibilidad celebrado en Munich en 1984, nos ha servido para analizar la dinámica de la población de Sierra Morena, que es de hecho una mezcla de las poblaciones originales de Andalucía y germánica.

### **III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado**

#### **“Apuntes para una historia de la educación en Castellar durante la segunda mitad del siglo XX”**

**por Julio Anaya Marín**

Maestro de Enseñanza Primaria, Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica, Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad de Valencia, Licenciado en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid, Doctor en Psicología, Cum Laude, por la misma Universidad.

#### **“Apuntes para una historia de la educación en Castellar durante la segunda mitad del siglo XX”**

Se trata de exponer de modo sintetizado algunos datos extraídos de la Documentación existente en el Ayuntamiento de Castellar sobre Educación y Cultura y otros sacados de los libros de actas de la Junta Municipal de Educación Primaria depositados en el Colegio de la localidad.

A la exposición de estos datos, que hemos encontrado, escritos y fechados debidamente, hemos querido añadir los recuerdos y las experiencias vividas en el pueblo desde nuestra primera infancia relacionadas con la Educación.

Experiencias de la Escuela Primaria y experiencias de la Colegial cursando el Bachillerato, en una estrecha relación de acontecimientos sin solución de continuidad, ya que con el paso del tiempo aquel largo periodo que va desde que empiezas en la escuela con tres, cuatro o cinco años de edad hasta que has cursado la carrera de Maestro, son años que trascurren íntimamente relacionados, apenas sin sentir. Cuesta mucho establecer periodos y subperiodos.

Es por lo que espero de la benevolencia de mis paisanos que sepan disculpar algún error en que pueda incurrir y más que nada los olvidos involuntarios que no he podido o no he sabido recordar, teniendo en cuenta que me marché del pueblo hace ya más de treinta y tres años.

Con esta ponencia quiero rendir un homenaje a los Maestros y Profesores de la localidad que fueron los artífices de las inquietudes y preocupaciones por el estudio, que llenaron aquellas décadas durante la segunda mitad del siglo XX en Castellar. Cada uno de ellos aportó como pudo su grano de sabiduría para que la preocupación por la Ciencia fuera una constante en nuestra población, y así ha venido siendo.

Son muchas las personas que cursaron los estudios de Bachillerato en el pueblo y hoy podrían decir que fue gracias a la Colegial o al Colegio de D<sup>a</sup> María Algarra como pudieron continuar estudios universitarios y conseguir hacer carreras, bien sea como Diplomados o Licenciados.

Un apartado de mi exposición lo dedico, a modo de paréntesis, dentro del desarrollo histórico, a la metodología y modos del proceso enseñanza-aprendizaje que entonces se practicaba en los Centros Educativos, ya que hoy resultan anecdóticos e incluso simpáticos algunos métodos muy en boga en aquel tiempo, y no se crea que todo era memorístico como a veces nos gusta manifestar... que si la lista de los Reyes Godos...que si los ríos y sus afluentes...no, también los buenos Maestros nos hacían recapacitar y razonar sobre aquellos conceptos que estudiábamos, un buen ejemplo de lo que digo podía ser *“la discusión de las raíces de la ecuación de segundo grado”*.

Fueron pocos los años que ejercí la docencia en Castellar, pero me siento orgulloso de haberme volcado, durante aquel tiempo, en transmitir a mis alumnos todo lo que mis Maestros me habían enseñado.

### III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado

Desde estas líneas quiero hacer una proclama para los buenos alumnos y también para los indecisos:

*El aprendizaje por medio del estudio es la mayor satisfacción que puede recibir un ser humano. No en balde lo que nos diferencia del resto de los animales es el conocimiento intelectual, y si ese conocimiento es de carácter científico habremos alcanzado lo mejor que este mundo puede brindarnos. Así pues, no desmayéis, cuanto más trabajo hay que realizar para aprender algo, más satisfechos nos encontraremos una vez aprendido.*

En nuestra ponencia reseñamos también, para terminar, algunos hitos culturales que se han ido sucediendo en nuestro pueblo a través del tiempo. Sirvan como ejemplo la declaración de la Colegiata de Santiago como Monumento Histórico Artístico de carácter Nacional, la importante reconstrucción del Palacio de Benavides o la revalorización del Santuario Ibérico de Castellar.

#### **“La protección jurídica del patrimonio arqueológico ignoto (el tesoro)” por Antonio Robledo Villar**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada. Secretario judicial de tercera categoría por oposición. Doctor en Derecho Privado por la Universidad de Lérida. Magistrado de la Audiencia Provincial de Lérida.

#### **“La protección jurídica del patrimonio arqueológico ignoto (el tesoro)”**

**1) Delimitación del Objeto de estudio.** Los bienes muebles con interés arqueológico ocultos o no descubiertos, como integrantes del patrimonio histórico español. El tesoro; concepto legal.

**2) La gran cuestión sobre la pertenencia de los bienes de esta naturaleza.**

a) La tradicional protección individual de la propiedad. Solución histórica. Las Partidas y el Código civil. El llamado tesoro como forma de adquisición de la propiedad.

b) La atribución al Estado de derechos sobre el tesoro. Primeras emanaciones legislativas y tensiones generadas. La Dama de Baza y Sentencia de 22 de Marzo de 1.976.

c) La Adquisición automática por el Estado. La Ley de Patrimonio Histórico Español de 25 de Junio de 1.985. Prevalece la presunción del carácter demanial, colección municipal de Sancho Abarca, S.T.S.J de Navarra de 26 de septiembre de 2.003.

d) El Tesoro de Valdeobispo. SAP Cáceres de 10 de julio de 1.988.

**3) Regulación positiva actual sobre titularidad de bienes.**

a) Ley 1/91, de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía, como complemento de la legislación estatal.

b) Protección administrativa:

b.1) Excavaciones arqueológicas. Autorizaciones administrativas, entrega y catalogación de bienes. Inexistencia de premio. El caso del gran bronce ibero de Botorrita (Zaragoza), denegación de premio pues había autorización previa para excavar, S.T.S, Sala 3ª, 28 de junio de 2.004. También se denegó en el caso de un colaborador de los excavadores que descendió en solitario a la cueva, S. TSJ de Cantabria, de 30 de enero de 1.999).

### **III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado**

b.2) Hallazgos casuales. Bienes de dominio público, comunicación y entrega a la Administración de los bienes. Premio en metálico. Limitación a bienes muebles; los casos de pinturas rupestres en cueva de Asturias (S.TS. Sala 3ª, de 24 de julio de 2.001, y mosaico de villa romana en Carranque – Toledo-, S.T.S, Sala 3ª, de 17 de enero de 1.992).

Se premia la diligencia y buen comportamiento del descubridor casual; negativa cuando las monedas encontradas se trataron de vender clandestinamente y la conducta fue descubierta por la policía, depositándose las piezas en un museo (S. TSJ de Castilla-La Mancha, Secc. 1ª, de 5 de mayo de 2.003).

b.3) Régimen de infracciones y sanciones.

#### **4) La respuesta penal frente a comportamientos delictivos.**

a) El Derecho Penal, principios y limitaciones. Relación con la protección administrativa. La tipicidad.

b) Inexistencia de delitos específicos para el patrimonio oculto. La problemática del expolio, y difícil encajabilidad.

c) Protección específica del patrimonio catalogado o inventariado.

d) Delitos que, en su caso, han sido aplicados en la protección de estos bienes:

d.1) El hurto.

d.2) La receptación.

d.3) El Contrabando

d.4) La apropiación indebida. Atipicidad de apropiaciones inferiores a 400 €.

e) La investigación judicial, clandestinidad de las conductas y adopción de medidas cautelares; exigencia de mayores garantías y sobreseimientos.

**5) A modo de conclusión:** La Administración Pública como eficaz garante en la protección, conocimiento y difusión de los bienes muebles con interés arqueológico. Los Museos. El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

#### **“El paisaje español en la Pintura Rápida” por Miguel Viribay.**

Catedrático, Académico de número de la Real Academia de BB.AA. de Granada, Consejero del Instituto de Estudios Giennenses y crítico de arte.

#### **“El paisaje español en la Pintura Rápida”**

La Europa del siglo XVI nos muestra un panorama pictórico homogeneizado en su temática que, de algún modo, el siguiente siglo comenzó a renovarse con la pintura de paisaje sin que su benéfica práctica haya cesado todavía.

En efecto, la contemplación de la naturaleza como modelo de percepción estética partió de un clima bastante atenazado y desde el, unos gustos que, sin dejar de ser plebeyos, fueron desarrollando la práctica de la pintura de paisaje merced a la naciente burguesía y, por consiguiente, también como un medio nuevo de libertad creadora que, de algún modo, elevaría sus consecuencias hasta enlazar con las vanguardias clásicas: pensemos en los paisajes pintados por Pablo Picasso en Horta de Ebro como preludio de *Les demoiselles d'Avignon* y, por consiguiente, del Cubismo.

### **III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado**

En la Europa del siglo XIX, con su marcado sentido de inquietudes sociales y de libertad, el paisaje se opuso de modo rotundo a la pintura académica, y con los albores del impresionismo, comenzó a desarrollar otra mirada que clarificó de modo oficial en la muestra del grupo celebrada en 1874, convirtiéndose en el punto de partida de la renovación pictórica que conduce a nuestros días, en los que, separada la práctica del paisaje como asignatura impartida en las escuelas de BB. AA. desde los primeros años del siglo XIX, vuelve a cobrar brío a través de los concursos de pintura rápida, además de constituirse en un punto sensible de reflexión en torno a la naturaleza.

#### **“Castellar en el archivo de la Casa Ducal de Medinaceli” por Juan José Larios de la Rosa**

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad de Sevilla y master en Documentación por esta misma Universidad.

Vinculado al Archivo Ducal de Medinaceli desde 1987, ha realizado en él tareas de Ordenación y Catalogación en diversos proyectos de Investigación a cargo del CSIC entre 1987 y 1993, dirigidos a la actualización del fondo llamado “Sección Histórica”.

En este archivo, ha realizado también, para la Universidad de Santiago de Compostela, la catalogación de los fondos documentales gallegos integrados en el antiguo Archivo de los Marqueses de Camarasa y ha sido responsable del inventario de los fondos documentales del Reino de Valencia que hoy se pueden estudiar en el Centro de Documentación de la Fundación Bancaja-Segorbe de Segorbe (Castellón).

Desde el año 2000 se encarga del Archivo de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, que incluye los fondos documentales del Condado y Ducado de Santisteban del Puerto, donde se integra la documentación histórica de Castellar. Entre sus publicaciones, destacan *El Archivo Ducal de Medinaceli y sus perfiles americanistas (1994)* y *La demarcación de Girona, origen de l'Arxiu Ducal de Medinaceli (2004)*.

#### **“Castellar en el archivo de la Casa Ducal de Medinaceli”**

Con el objetivo de plasmar de forma precisa la información que hoy está a disposición de todos los investigadores que persigan ampliar el conocimiento que hay sobre lo que fue el histórico señorío de Santisteban del Puerto, se expondrá el contenido de las fuentes documentales conservadas en el Archivo Ducal de Medinaceli sobre el mismo, haciendo especial hincapié en los fondos que existen sobre Castellar.

Para entender el significado e importancia de esta documentación, nos centraremos en el desarrollo del Archivo de los Duques de Santisteban y su incorporación al Archivo Ducal de Medinaceli, haciéndose antes un somero acercamiento a la historia de las familias Benavides, de la Cerda y Fernández de Córdoba, sus personajes más destacados y la formación de sus estados, además de los principales entronques familiares que confluyeron en la presente Casa Ducal. Se detallará, así mismo, el modo en que se gestó la creación de su Archivo, agrupamiento documental e historia del mismo hasta la situación actual, según las fuentes conocidas. También, incluiremos algunas tablas explicativas y cuadros de clasificación del Fondo Santisteban del Puerto y, con mayor detalle, la referida a Castellar, a fin de facilitar a los investigadores un mejor acercamiento a la misma.

### III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado

#### **“La protección del Patrimonio Histórico en la comarca del Condado” por Francisca Hornos Mata**

Licenciada en Filosofía y Letras . Opción Antigüedad. Acceso al Cuerpo de Conservadoras/es del Patrimonio Histórico (Arqueóloga) 1991. Arqueóloga de la Delegación de la Consejería de Cultura en Jaén. Vocal de la Comisión Asesora de Museos de la Consejería de Cultura. Elaboración de un inventario de la colección expuesta de la sección de arqueología del Museo de Jaén y elaboro primeras propuestas de musealización de sitios arqueológicos fundamentalmente en Cástulo (Linares). Colaboración en el nuevo montaje de la exposición permanente del Museo Monográfico de Cástulo (1993). Trabajos en la inscripción de Museos Locales en la Red Andaluza de Museos. También en esta etapa ha trabajado en la difusión de estas instituciones (Día de los Museos, visitas, programas de voluntariado...) y en campañas de animación a la lectura y divulgación, Día del Libro (1995).

#### **Inmuebles Protegidos o Propuesta su Catalogación en La Comarca De El Condado (Jaén). Septiembre / 2005**

##### ARQUILLOS

No cuenta con inmuebles protegidos

##### CASTELLAR

1. BIC, Monumento, Ex-Colegiata de Santiago. Declarado 16/03/1983
2. BIC, Monumento, Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación. Declarado: 30/12/1992
3. Inscripción genérica, Portada del Palacio Ducal de Medinaceli. Inscrito: 19/08/1996
4. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Torre del Homenaje del Castillo de Pallarés (Palacio Ducal de Medinaceli). Declarado Decreto 22/04/1949
5. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Torre de la Ermita de la Consolación. Declarado Decreto 22/04/1949

##### CHICLANA DE SEGURA

1. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Castillo de Chiclana de Segura. Declarado Decreto 22/04/1949

##### MONTIZÓN

No cuenta con inmuebles protegidos

##### NAVAS DE SAN JUAN

1. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Torre del Santuario de la Virgen de la Estrella. Declarado Decreto 22/04/1949
2. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Torre de Navas de San Juan. Declarado Decreto 22/04/1949

##### SANTISTEBAN DEL PUERTO

1. BIC, Conjunto Histórico de Santisteban del Puerto. Incoado Decreto 06/07/1983
2. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Castillo de Torre Alver. Declarado Decreto 22/04/1949
3. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Castillo de San Esteban. Declarado Decreto 22/04/1949

### **III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado**

4. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Torre del Ero. Declarado Decreto 22/04/1949

5. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Cerro de San Marcos. Declarado Decreto 22/04/1949

6. Arte Rupestre. BIC, Monumento, Morciguilla de la Cepera. Declarado Disposición Adicional Segunda Ley 16/1985

7. Arte Rupestre. BIC, Monumento, Cerro de la Caldera. Declarado Disposición Adicional Segunda Ley 16/1985

8. Arte Rupestre. BIC, Monumento, La Alamedilla. Declarado Disposición Adicional Segunda Ley 16/1985

9. Arte Rupestre. BIC, Monumento, Cueva de Apolinario. Declarado Disposición Adicional Segunda Ley 16/1985

#### **SORIHUELA DEL GUADALIMAR**

1. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Castillo de Sorihuela. Declarado Decreto 22/04/1949

2. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Castillo (Restos de Torre). Declarado Decreto 22/04/1949

3. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Torreón con Espadaña (C/ Santa Teresa de Jesús y Santa Quiteria). Declarado Decreto 22/04/1949

#### **VILCHES**

1. Inscripción Genérica Colectiva (Nueve Bienes Inmuebles del Movimiento Moderno de la Provincia de Jaén), Poblado de Miraelrío. Incoado Resolución 15/09/2004

2. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Castillo de Giribaile. Declarado Decreto 22/04/1949

3. Arquitectura Militar. BIC, Monumento, Castillo del Cerro de la Virgen. Declarado Decreto 22/04/1949

Total inmuebles protegidos Comarca de El Condado: 23.

**“Los santuarios marianos de la Comarca del Condado”** (soporte en DVD) **por Juan Miguel Gascón Álamo y Carmen Gallego Gómez**

#### **Juan Miguel Gascón Álamo**

Catedrático de Física y Química y Jefe de Estudios del I.E.S. “Reyes de España” de Linares. Ponente provincial de la Universidad de Jaén en la asignatura de Física.

#### **Carmen Gallego Gómez**

Profesora de Enseñanza Primaria en el Colegio Sagrado Corazón de Linares.

Participantes en las anteriores Jornadas de Investigación sobre la Comarca del Condado, con el documental “El Condado de Santisteban y su comarca” presentado el 26 de abril de 1990, realizadores de otros documentales entre los que podríamos destacar “San Juan de la Cruz, de la Peñuela a Úbeda, peregrino de amor...” presentado en la Colegiata de Santiago, con motivo de la celebración del IV centenario de la muerte de San Juan de la Cruz.

**“Los santuarios marianos de la Comarca del Condado”**

### **III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado**

“El Condado, tierra noble por descubrir” es la frase con la que se invita al viajero que se adentra por La Comarca del Condado para que descubra los encantos de esta comarca cargada de historia. Sorprendentemente desde cualquiera de sus caminos siempre estaremos divisando la silueta recortada de un santuario mariano, de los que esta tierra, como veremos en el documental, es muy rica.

*“Son los santuarios, lugares sagrados que albergan imágenes de la Santísima Virgen en sus diferentes advocaciones, de profundo significado teológico para las personas, familias y comunidades que a ellos peregrinan, marcando la geografía de fe y piedad mariana en busca del encuentro con la materna presencia de María”.*

No hemos pretendido hacer un estudio exhaustivo de las manifestaciones marianas de cada pueblo en particular, este trabajo que os presentamos es sólo el recorrido por los santuarios, y las imágenes de las Vírgenes que en ellos se custodian, dejando para posteriores trabajos el estudio pormenorizado de cada pueblo en los que recogeremos las romerías, actos y manifestaciones profano-religiosas que forman parte de nuestras queridas tradiciones.

**1º) “Aproximación a la sociedad en Castellar del Condado a mediados del siglo XVIII”**

**2º) “Catálogo de los fondos del Archivo de la Colegiata de Santiago”**

**por Mari Carmen Ropa González**

Licenciada en Geografía e Historia. Especialidad en Historia Moderna. Título de adaptación Pedagógica. Título de Profesor Adjunto de Religión en BUP-FP.2.

**“Aproximación a la sociedad en Castellar del Condado a mediados del siglo XVIII”**

La aproximación a las condiciones de vida de un nutrido grupo de vecinos de Castellar a mediados del Siglo XVIII, ha sido hecha a partir de la información recogida en el Catastro del Marqués de la Ensenada del año 1752 del Archivo Histórico Provincial de Jaén. En él se detallan los bienes muebles e inmuebles de cada vecino, así como los diferentes oficios y actividades económicas a las que se dedicaba cada uno, junto con otros datos de interés que nos permiten conocer el estatus social de cada uno de los habitantes de Castellar en dicho momento histórico.

Aunque la fuente documental sobre la que se ha trabajado, principalmente, ha sido el Catastro del Marqués de la Ensenada, también se ha recurrido a las Actas de Cabildo de la Colegiata de Santiago de Castellar, relativas al periodo de tiempo objeto de esta investigación. La estructura social que se desprende del estudio de dichas fuentes, se caracteriza por un grupo numeroso de labradores, jornaleros y toda una serie de oficios relacionados con las actividades agropecuarias, como son: hortelanos, cazadores, pastores, arrieros, etc., junto a individuos con una cierta especialización laboral, como: zapateros, tejedoras, panaderos, etc. Rasgos propios de un medio rural como es Castellar, donde las actividades comerciales eran casi nulas, en aquella época.

### **III Jornadas de Articulación de Investigadores de la Comarca del Condado**

En porcentaje inferior aparece un grupo de individuos que gozan de una situación privilegiada dentro del conjunto, de la sociedad, bien por su origen nobiliario, por detentar alguna función pública o por desarrollar alguna profesión liberal. Todos ellos fueron objeto de un estudio detallado recogido bajo el título: " Grupos sociales privilegiados en Castellar del Condado a mediados del S. XVIII ", y presentado en las I Jornadas de Investigación sobre la Comarca del Condado, celebradas en Navas de San Juan en 1988.

Por ello, este trabajo pretende aportar nuevos datos sobre la sociedad castellariega a mediados del S. XVIII que, junto a estudios anteriores, tales como el ya citado sobre los grupos privilegiados, y el presentado en las II Jornadas sobre la mujer y la dote, permitan tener una visión más completa sobre las condiciones de vida de nuestros antepasados en dicho momento histórico.

Aunque este trabajo se centra en los grupos sociales no privilegiados, se darán algunas pinceladas relativas al estamento eclesiástico, que tenía cierta importancia en Castellar, al ser allí donde se fundó, a mediados del S. XVII la Colegiata de Santiago, que contaba con importantes propiedades y, al mismo tiempo, se constituyó en un centro cultural de gran relevancia. La abundante información que aporta el catastro del Marqués de la Ensenada, junto a los ricos y variados datos que recogen las Actas de Cabildo de la Colegiata nos lleva a dejar para un estudio aparte y más minucioso la relación de eclesiásticos residentes en Castellar. Quedando así completado el panorama social de Castellar en el Siglo de las Luces.

Por último, resaltar también la valiosa información que el Catastro del Marqués de la Ensenada aporta para la historia de las Cofradías, ofreciéndonos una detallada relación de las propiedades que cada una tenía, permitiéndonos conocer qué Cofradías existían en Castellar por aquella época. Tema que, como el grupo de los eclesiásticos, merece mención aparte, aunque algunos datos sobre algunas de ellas ya han visto la luz, caso de la Cofradía del Santísimo Sacramento o la de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

#### **“Catálogo de los fondos del Archivo de la Colegiata de Santiago”**

Contiene las actas del Cabildo, libros de fábrica, censos, inventarios, fondos bibliográficos, libros de literatura, filosofía... misales, el Registro de la Parroquia, publicaciones periódicas, como el Boletín de la Diócesis, ornamentos sagrados y objetos del Culto.